NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido **INVERSIÓN FÍSICA,** en lo que va del año 2017, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Julio- 2017

Scanned by CamScanner

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no aplica **TASAS Y DERECHOS** ya que no genera ningún cobro por los Servicios y Beneficios Prestados.

Vo. Bo.
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Julio- 2017

Scanned by CamScanner